Universidad del Cauca

# Plan de estudios

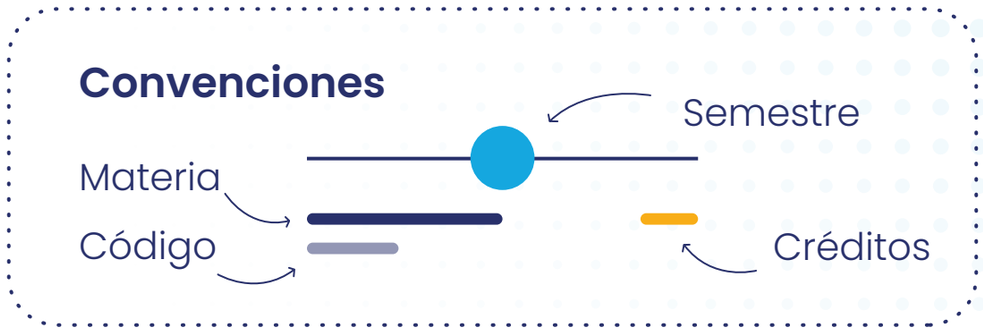
## Doctorado en

# Ciencias de la Computación

Código SNIES: **109668**
Modalidad: **Presencial**
Inversión: **6 SMMLV** por semestre
Duración: **Ocho (8) semestres.**
doccomputacion@unicauca.edu.co

Horario: Tiempo completo.

# Plan de estudios




## I

**Electiva 1** — 3
DCC_003

**Electiva 2** — 3
DCC_004

**Formación Docente** — 1
DCC_013

**Metodología de la Investigación** — 3
DCC_0 01

**Seminario de Matemáticas** — 3
DCC_0 02

## II

**Electiva 3** — 3
DCC_0 05

**Propuesta de Tesis** — 12
DCC_009

**Seminario de Investigación I** — 1
DCC_0 06

## III

**Seminario de Investigación II** — 1
DCC_007

**Practica docente**

## IV

**Examen de Candidatura** — 6
DCC_0 10

**Seminario de Investigación III** — 1
DCC_008

**Pasantia de Investigación**

## V

**Tesis Doctoral** — 43
DCC011

## VI

**Seminario de Transferencia** — 1
DCC_014

**Pasantía de Investigación**



### Requisitos de grado

1. Sustentación de tesis y aprobación
2. Nivel Inglés B1 PSI o Curso CECAV

# Requisitos para ingresar al programa

Todos los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentarlos en un legajador tamaño oficio, en el siguiente orden:

## Requisitos generales

- **Formulario de Requisitos** de inscripción para programas de Posgrado completamente diligenciado. (Anexo 1).

- **Recibo de pago** por derechos de inscripción, generado en el aplicativo de inscripción en línea.

- **Copia documento de identidad** ampliada a 150% (Cédula, Cédula de Extranjería, Pasaporte).

- **Copia diploma título profesional y acta de grado** expedido por una institución de educación superior. En caso de tener título en universidad extranjera, los títulos deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para los programas que lo requieran.

- **Certificado original o copia autenticada de notas** de pregrado con promedio general, para los egresados de la Universidad del Cauca, desde el 2009, no es necesario suministrar este documento.

- **Hoja de vida**, en formato establecido por la institución (Anexo 2), con documentación que corrobore lo descrito.

- **Copia de la libreta militar** al 150%. (si aplica).

- **Copia de la tarjeta profesional** autenticada o constancia de que está en trámite su expedición.

- Último **certificado electoral** vigente (si se tiene).

## Requisitos específicos

- Tener **título profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica o carreras afines** expedidos por una Institución debidamente reconocida por el Ministerio de Educación.

- **Copia certificación de aprobación de un examen internacional correspondiente como mínimo al nivel B1** en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). El aspirante que no cuente con la certificación, presentará un examen de suficiencia en el Departamento de Lenguas Extranjeras de la institución. Sino cumple el nivel exigido podrá ser aceptado, pero dispondrá de un año para cumplir el requisito. El programa de posgrado podrá ofrecer alternativas curriculares para este requisito previo aval del Comité de Programa y autorización del Consejo de Facultad, según Acuerdo Superior 022 de 2013.

- Carta de **aceptación de Aval de un profesor como tutor**, perteneciente a la línea de investigación.

- **Certificado original o copia autenticada de notas de pregrado y de posgrado** con promedio general, para los egresados de la Universidad del Cauca, desde el 2009, no es necesario suministrar este documento.

- Entrevista.

- **Propuesta de proyecto de investigación** el cual debe contener: Título, planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, estado del arte y referencias. Esta propuesta no debe sobrepasar dos hojas tamaño carta.

Los estudiantes extranjeros deben presentar el respectivo título profesional con traducción oficial si fuera el caso.



# ¿Cómo aplicar si ya tienes Maestría?

Si el aspirante al Programa posee título de Maestría, debe adjuntar además los siguientes documentos:

- **Título de Magíster** en Computación, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Telemática, Informática, Ingeniería de Software, Analítica de datos, Ciencia de datos, Tecnologías de la información, y títulos afines; expedidos por una Institución debidamente reconocida por el Ministerio de Educación.

- **Copia autenticada del título de Maestría y del acta de grado expedido** por una institución de educación superior (los estudiantes extranjeros deben presentar constancia de solicitud de convalidación del título de maestría ante el Ministerio de Educación).

- Descripción oficial de los **contenidos de las materias cursadas y aprobadas** en la maestría.

- **Certificado de notas de la Maestría con promedio general** (original ó autenticado). Para los egresados de la Universidad del Cauca no es necesario suministrar este documento.

# Criterios de admisión al programa

Los criterios de admisión para el Doctorado en Ciencias de la Computación son los siguientes:

El proceso de admisión lo efectuará el Comité de Programa del Doctorado. Los criterios específicos para la reglamentación de la selección de los aspirantes se encuentran en la página del Doctorado en Ciencias de la Computación. En este proceso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Calificación de la hoja de vida (30%)**. Datos consignados en la hoja de vida, cuya antigüedad no exceda los 5 años, contados a partir de la fecha de la convocatoria. Se califica:
  - **Experiencia** (se tendrá en cuenta solo la experiencia debidamente certificada que indique claramente el cargo, la dedicación semanal en horas, la fecha de vinculación y la fecha de finalización),
  - **Titulación** (enmarcados en el área de conocimiento del programa de Doctorado),
  - **Productividad** (Por cada artículo se debe incluir: tabla de contenido donde aparezca el artículo, la primera hoja del artículo publicado, la hoja de MinCiencias donde se indique el Publindex de la revista para el año en el que se publicó en artículo)
  - **Reconocimientos**.
- **Promedio de Calificaciones de pregrado (o de posgrado) (15%)**. Las calificaciones de pregrado y posgrado, incluyendo el valor del promedio ponderado acumulado, deben ser anexos de la hoja de vida y debidamente certificados por una Institución de Educación Superior reconocida y homologada ante el Ministerio de Educación Nacional.
- **Propuesta de Investigación (25%)**. Este documento debe contener (Máximo 2 hojas): Título, planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, estado del arte y referencias.
- **Entrevista (30%)**. Espacio para interactuar y socializar con el comité de selección aspectos relacionados con la hoja de vida, la presentación de la propuesta de investigación y su aspiración a programa de doctorado. La entrevista es de carácter descalificatorio.

UNICAUCA

Posgrados

**Más información**

305 469 5525

@unicaucaposgrados

www.unicauca.edu.co/posgrados